

RESOLUCIÓN N° 031 DE 2022

“Por medio de la cual se adiciona una función a la Vicepresidencia de Riesgos del Fondo Nacional del Ahorro.”

LA PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO “Carlos Lleras Restrepo”

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 1, numeral 1, literal a) del Acuerdo 2018 de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el literal s) del artículo 12 del Decreto 1454 de 1998, por medio de la cual se aprueban los Estatutos del Fondo Nacional del Ahorro, es función de la Junta Directiva asignar funciones y responsabilidades de las dependencias de la Entidad.

Que mediante Acuerdo No. 2018 de 2014, la Junta Directiva en uso de la facultad prevista en el literal w) del artículo 12 del citado Decreto 1454 de 1998, delegó en el presidente del FNA, la función de adoptar, modificar y actualizar las funciones de las dependencias del Fondo Nacional del Ahorro.

Que mediante Resolución No. 240 de 2019 se suprimió de la Vicepresidencia de Riesgos la función de gestionar y desarrollar las acciones tendientes a la prevención de fraude y su mitigación.

Que con el fin de fortalecer la gestión antifraude se considera conveniente que el Grupo Antifraude dependa directamente de la Vicepresidencia de Riesgos, razón por la cual es necesario asignar la función a esta dependencia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Objeto. Adicionar a la Vicepresidencia de Riesgos la función de gestionar y desarrollar las acciones tendientes a la prevención de fraude y su mitigación, así como las medidas pertinentes cuando se evidencie la realización de éste.

ARTÍCULO SEGUNDO: Vigencia y Derogatoria. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y deroga las normas que sean contrarias en especial la Resolución 240 de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, a los

17 MAY 2022

MARÍA CRISTINA LONDOÑO JUAN
Presidenta

Vo.Bo. Natalia Bustamante Acosta- Oficina Jurídica

VoBo. Hender Mauricio Suárez - División Desarrollo Organizacional